DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 651/2011

Asunción, 14 de Noviembre de 2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5625/2011
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DISPOSITIVO PORTÁTIL DE DESCONEXIÓN EN CARGA (LOADBUSTER)"
2do. Llamado -

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al Art. 10 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 que expresa: **Atribuciones. Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:** *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante constituida en Comité de Evaluación, en la Hoja Nº 4 – numeral 06 - **Conclusiones y Recomendaciones**, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda las siguientes adjudicaciones:

FIRMA ADJUDICADA	Lotes	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANT.	PRECIO UNITARIO G. (IVA incluido)	PRECIO TOTAL G. (IVA incluido)-
ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY		Repuestos y Accesorios para Reparación de Dispositivo Portátil de Desconexión en Carga (Loadbuster Serie 5300 R3) - Partes de:				
	1	CHASIS				
	1.1	Conjunto de la Tapa Inferior (incluye tornillo de fijación y de retención), conforme EE.TT.	Unidad	2	237.690	475.380
	1.2	Cubierta del Chasis (incluye etiqueta), conforme EE.TT.	Unidad	5	200.925	1.004.625
	1.3	Cubierta del Tubo, conforme EE.TT.	Unidad	2	123.975	247.950
		MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - LOTE 1 - ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY				**1.727.955**
	2	ENSAMBLE DEL CONTACTO MÓVIL				
	2.1	Conjunto Completo del Contacto Móvil, conforme EE.TT.	Unidad	(**) 40	1.453.500	58.140.000
	2.2	Chumacera Guía, conforme EE.TT.	Unidad	25	40.185	1.004.625
		MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - LOTE 2 - ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY				**80.947.125**
	3	ENSAMBLE DEL TUBO INTERIOR				
	3.1	Conjunto Completo del Tubo Interno, conforme EE.TT.	Unidad	(**) 22	1.754.460	38.598.120

Av. España Nº 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY	3.2	Conjunto del Contacto Estacionario (Incluye tornillo de fijación con cabeza para Allen), conforme EE.TT.	Unidad	5	1.226.498	(*) 6.132.490
	3.3	Silenciador con Contador de Operaciones sin vuelta a Cero, conforme EE.TT.	Unidad	20	741.285	14.825.700
	3.4	Amortiguador del Silenciador, conforme EE.TT.	Unidad	15	31.635	474.525
	3.5	Conjunto del Ancla, conforme EE.TT.	Unidad	2	909.720	1.819.440
	3.6	Conjunto del Gatillo (Incluye tornillos y roldanas), conforme EE.TT.	Unidad	3	503.595	1.510.785
	3.7	Anillo de Retén, conforme EE.TT.	Unidad	11	27.360	300.960
	3.8	Chumacera, conforme EE.TT.	Unidad	5	64.980	324.900
	3.9	Retén de Chumacera, conforme EE.TT.	Unidad	5	123.975	619.875
	3.10	Sello del Tubo Interno, conforme EE.TT.	Unidad	5	97.898	(*) 489.490
		MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - LOTE 3 - ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY				**65.096.285**
	4	ETIQUETAS				
	4.1	Etiquetas del Chasis, conforme EE.TT.	Unidad	18	15.390	277.020
	4.2	Etiquetas para el Capuchón Aislante, conforme EE.TT.	Unidad	15	73.103	(*) 1.096.545
		MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO) - LOTE 4 - ING. WILLIAMS NEGRETE YAMBAY				**1.373.565**
MONTO TOTAL ADJUDICADO G. (IVA INCLUIDO)						**127.342.430**

(*) Fue solicitado al Oferente vía Dpto. de Compras la aceptación del nuevo monto de su oferta, originado de errores aritméticos en la multiplicación del precio unitario por la cantidad, la misma fue respondida satisfactoriamente de acuerdo a la nota de fecha 4/11/2011, con la cual queda subsanado dicho error.
(**) Fueron disminuidas las cantidades de acuerdo a lo expresado en el Anexo 1 – numeral 23 que expresa:*"Por razones presupuestarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la Cantidad Total, esta Administración se reserva el derecho de disminuir las cantidades iniciales de los Bienes, Servicios u Obras".*

Cantidad de firmas invitadas: cinco (5).
Cantidad de oferentes y calificados: tres (3).
Monto Total Adjudicado: G. 127.342.430 (guaraníes ciento veintisiete millones trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta), IVA incluido.
Costo estimado: G. 105.053.677 (guaraníes ciento cinco millones cincuenta y tres mil seiscientos setenta y siete), IVA incluido.
Variación porcentual entre costo estimado/adjudicado: + 21,21 %.

En cumplimiento al **num. 20 del ANEXO** (Bases y Condiciones) del PCD 5625/2011 *"En caso que haya menos de tres (3) ofertas en la primera*

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 651/2011

convocatoria, los sobres sin abrirlos serán devueltos a los Oferentes, previa redacción de un Acta de Recepción y Devolución de dichas ofertas, así mismo se fijará nueva fecha de apertura que será comunicada a los potenciales Oferentes. En caso que nuevamente no sea posible contar con el número indicado de Oferentes, se procederá a la apertura de los sobres, sin necesidad del mínimo de Ofertas, conforme al Art. 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03". Habiéndose constatado que a la hora del cierre del plazo para la apertura de los sobres, se había presentado un (01) solo oferente, se resuelve levantar la reunión **ACTA 161/2011 del 08/10/2011.** Asimismo, se fija nueva fecha para la presentación de Sobres Ofertas para el día 18 de octubre de 2011, conforme **ACTA 176/2011 del 18/10/2011**, se presentan tres (3) oferentes que cumplen con lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.- Contratación Directa (penúltimo párrafo) *"Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado..."* por lo que fue tenida en cuenta para la contratación de referencia.

Que las adjudicaciones propuestas por la Unidad Solicitante se ajustan a lo que establece el Art. 34 – **Contratación Directa - Procedimiento**, de la Ley Nº 2051/03: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..."* y el num. 22 del Anexo 1 del PCD 5625/2011 *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***por Lote y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza"***. Las ofertas propuestas para ser adjudicadas cumplen con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tienen la calificación como la capacidad para cumplir el contrato, y cotizan un precio acorde en relación al monto estimado por ANDE.

Teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, ésta UOC es del parecer, que la recomendación de adjudicaciones se ajusta a lo estipulado en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 – ADJUDICACIÓN; el Art. 63 – CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado. Por lo tanto, resuelve **adjudicar** la Contratación Directa Nº 5625/2011 conforme a la recomendación de la Unidad Técnica constituida en Comité de Evaluador.

Abog. Bibiana Migliore A.

Ing. Carlos A. Miglio R.
Dirección de Contrataciones Públicas

BMA/jam
DCP

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py